



El Defensor del Profesor
INFORME ANUAL
La Rioja, 2014/15

EL DEFENSOR DEL PROFESOR

Se trata de un servicio pionero creado por el Sindicato ANPE en 2005. Atiende de forma gratuita a cualquier docente de niveles no universitarios en los conflictos que se le presenten derivados del ejercicio de su profesión, ya que con frecuencia no existen medios para atajar estas situaciones ni cauces que los docentes puedan emplear para comunicar o encontrar solución a ellas. Aunque en nuestra Comunidad Autónoma la *Ley 2/2011 de autoridad del profesor y de la convivencia en los centros educativos de la C.A.R.* ha llenado algunos vacíos y ofrece protección en ciertos casos, aún estamos lejos de conseguir que los docentes se sientan seguros en sus puestos de trabajo, ya que la sociedad en general no ha asumido ni resuelto el problema de conflictividad en las aulas, situación que se ha agravado por los recortes a consecuencia de la crisis.

El número de profesores atendidos por el *Defensor del Profesor a nivel nacional* desde su puesta en marcha es de **28.328**, correspondientes a todos los niveles no universitarios, y supone una media de **10 casos diarios** de septiembre a junio. El porcentaje durante el último curso 2014/15 es de un 9'42 % del total y no destaca especialmente, pero hubo dos casos particularmente graves: el 20 de abril la muerte de un profesor a manos de un alumno que irrumpió armado en su centro de Barcelona, el primero de este género en nuestro país, y el 22 de mayo el suicidio en Madrid de una menor, víctima de acoso escolar. Estas dos muertes no son fruto de la fatalidad, sino una concatenación de errores y de carencias tanto en la sociedad como en la gestión educativa.

CASOS EN LA RIOJA DURANTE EL CURSO 2014/15

Se observa **en La Rioja** un aumento de casos respecto a los últimos cuatro cursos, ya que en 2014/15 se atendieron a 15 profesores, un 32% del total. Nos preocupa además que el número de profesores que se atreven a denunciar o simplemente a pedir ayuda son sólo una parte (calculamos que un 20%) de los que realmente se hallan en situación de acoso. La desinformación, la vergüenza y la falta de conciencia de estar en una situación de abuso son frecuentes y provocan que el profesor llegue a una angustia tal que sea incapaz de afrontar el problema. Este hecho es patente en la ausencia de denuncias formales por parte del profesorado de centros concertados, aunque sí nos hayan llegado quejas extraoficialmente, ya que es un colectivo que teme especialmente perder su puesto de trabajo.

Los casos se encuentran uniformemente distribuidos en la geografía de nuestra región. Además recibimos dos llamadas desde Navarra, debido a que con frecuencia el afectado no se atreve a consultar sobre su caso a personas que puedan identificar su centro o a él.

También es patente el deseo de anonimato en el hecho de que son pocos los que acuden personalmente al Defensor del Profesor, ya que la mayoría prefieren utilizar el teléfono o el correo.

Tradicionalmente los niveles en que se detectaban problemas eran Educación Secundaria, sobre todo, y Educación Primaria, pero en este curso se han dado también casos en dos tipos de enseñanza no obligatoria que hasta ahora apenas presentaban conflictividad, como son E.O.I. y Conservatorio de Música.

El aspecto más destacable es que han aumentado notablemente las situaciones en que el acoso no proviene de los alumnos sino de otros adultos, especialmente por parte de los padres. Otros

profesores, la Dirección del centro y la propia Administración completan el espectro de quienes presionan negativamente a los profesores. Llamamos la atención los casos, registrados por primera vez desde mayo de 2015, en que ha sido la Mutua encargada de gestionar las bajas del profesorado interino la que se excede en sus atribuciones y pretende denegar o imponer bajas por incapacidad temporal laboral, en contra del criterio de los médicos de cabecera y de los especialistas que están tratando a los docentes.

Quienes acuden al *Defensor del Profesor* lo hacen mayoritariamente en busca de asesoramiento, ya que a menudo no son conscientes del maltrato a que están sometidos. En ocasiones la consulta de un tema secundario hace que se descubra una situación más grave, en que el profesor ha ido asumiendo un trato injusto que dificulta el desempeño de su trabajo. El solo hecho de hablar, de verbalizar lo que le pasa ante una persona neutral y de ver su situación desde otra perspectiva, hace que la afronte con mayores probabilidades de éxito. Aunque la mayoría de los casos del curso 2014/15 no han demandado actuaciones graves por parte del Servicio, las consecuencias en la salud y en la práctica laboral de los afectados sí que tienen importancia ya que, como poco, generan angustia en todos y les llevan en ocasiones a enfermar.

CONCLUSIONES

La generalización del maltrato hacia los profesores fuera del aula denota que el problema de su infravaloración proviene de la sociedad y no está relacionado necesariamente con cuestiones estrictamente docentes, lo cual hace mucho más compleja la búsqueda de soluciones. Resulta particularmente grave que sean los encargados de la gestión educativa quienes sean responsables del acoso a profesores.

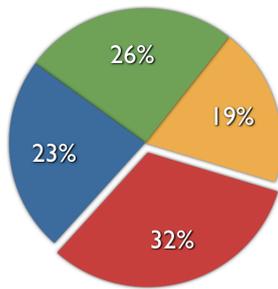
Creemos que la disminución de conflictos con alumnos no se debe a que la convivencia en las aulas haya mejorado, sino a que el nivel de exigencia se ha rebajado y habitualmente se toleran situaciones con violencia de baja intensidad y constante desprecio a la autoridad del profesorado. Esta circunstancia sólo crea un caldo de cultivo susceptible de generar situaciones graves.

Es necesario más que nunca que la Administración dote al profesorado de instrumentos para que desarrolle dignamente la docencia. La falta de recursos, sobre todo en la escuela pública, el aumento efectivo y excesivo de las horas de trabajo y de la burocratización, la fiscalización constante y sin rigor de los docentes, la precariedad en las plantillas y la errática legislación educativa, entre otros factores, sólo sirven para entorpecer y enrarecer la convivencia en los centros: sin una adecuada colaboración entre profesores, padres y alumnos la educación está condenada al fracaso.

ESTADÍSTICAS

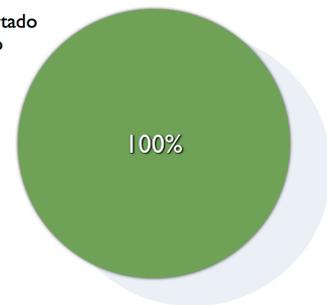
HISTÓRICO DE CASOS

- 2011/12
- 2012/13
- 2013/14
- 2014/15



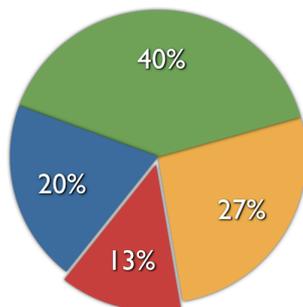
TIPO DE CENTRO

- concertado
- público



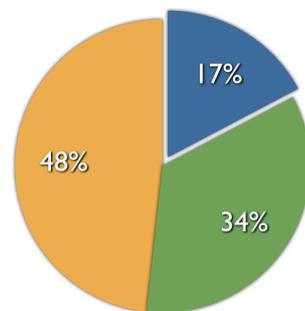
DISTRIBUCIÓN POR ZONAS

- Rioja Alta
- Rioja Media
- Rioja Baja
- otras CCAA



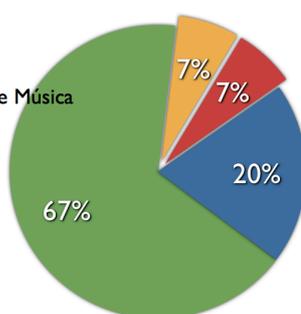
FORMA DE CONTACTO

- presencial
- telefónica
- e-mail



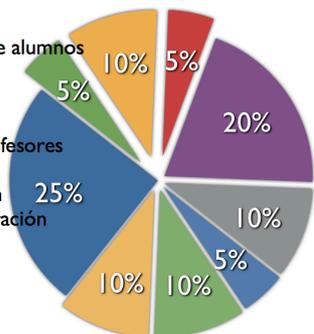
NIVELES EDUCATIVOS

- E. Primaria
- E. Secundaria
- E.O.I.
- Enseñanzas de Música



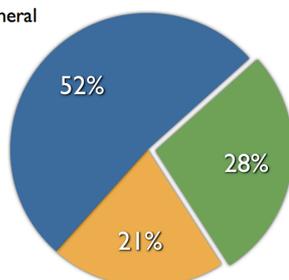
TIPO DE CONFLICTO

- problemas para dar clase
- conductas agresivas entre alumnos
- faltas de respeto
- acoso de alumnos
- acoso de padres
- problemas con otros profesores
- expediente disciplinario
- problemas con Dirección
- problemas con Administración



ACTUACIONES

- asesoramiento general
- apoyo psicológico
- Asesoría Jurídica



INFORMACIÓN SOBRE SALUD

- ansiedad
- depresión
- baja laboral

